

Memoria anual



CANARIAS **ZEC**
Invest & Live

NOVA

Mensaje del presidente



Tras las últimas reformas normativas, la [Zona Especial Canaria \(ZEC\)](#) se ha consolidado como un instrumento de política fiscal solvente, atractivo y eficaz para atraer inversiones empresariales a Canarias, orientadas a la diversificación del tejido productivo regional mediante el establecimiento de compañías dedicadas a sectores clave de actividad, conformando así en el Archipiélago una base económica competitiva.

Con un incentivo único por el potencial de su fiscalidad hemos priorizado el concepto [Consortio](#) para integrar la colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma, apostando además por una cooperación proactiva con todos aquellos agentes que tienen nuestra misma finalidad, con el propósito de diseñar una estrategia de promoción conjunta que nos sitúe en el panorama internacional como un destino de negocio preferente y con un sello propio. Por ello, nos enfocamos en aquellas actividades en las que podemos ser punta de lanza; buscando así un liderazgo activo, una especialización propia e inigualable basada en nuestras singularidades.

Contamos con las magníficas condiciones y posibilidades del turismo, la economía azul, el audiovisual, las energías renovables, los servicios basados en las nuevas tecnologías, las actividades ligadas a nuestros puertos y, con lo más importante: el talento y la capacidad innovadora de nuestra gente. Como instrumento de política económica, la ZEC puede mejorar nuestro futuro como revulsivo de la economía regional. Nuestras empresas generan más beneficios, son de alto valor añadido, introducen I+D+i, desarrollan actividades emergentes y tienen retribuciones salariales más altas.

La ZEC es una herramienta útil para la sociedad canaria y hay que acercarla a los ciudadanos. Tenemos que apostar por un futuro económico próspero, que dé salida a nuestros profesionales cualificados, y esta herramienta cumple esa función. Es el foco para que sea posible avanzar hacia la diversificación y la creación de empleo de calidad. Con firmeza, tenemos que afrontar nuevos retos económicos y aprovechar nuestra situación geoestratégica como enclave en el Atlántico, como puerta de entrada y salida hacia los mercados de África, América y Europa, y constituirnos como hub para la atracción de inversiones, reto que se alcanza con la promoción de Canarias en su conjunto. Esta proyección generará una economía más sólida y competitiva, capaz de producir más y mejor empleo, que es uno de los valores de esta herramienta de nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF), para mejorar la calidad de vida de todas las familias canarias.

Antonio José Olivera Herrera

Promoción 2018



Uno de los ejes de la estrategia de actuación de la ZEC es la promoción exterior del incentivo, ya que la misión de esta herramienta es promover la captación de inversiones, tal como recoge la [Ley 19/1994 de 6 de julio de 1994 de Modificación del Régimen Económico y Fiscal \(REF\) de Canarias](#): (“...creación de una Zona Especial Canaria, con el propósito de que la misma contribuya a potenciar el desarrollo económico y social de las Islas Canarias, mediante la atracción de capitales y empresas provenientes del exterior...”).

El calendario anual diseñado prioriza la promoción internacional, con un programa global de acciones orientadas a alcanzar mayor difusión del incentivo entre las oportunidades de Canarias como destino para la inversión empresarial.

Cabe destacar que las directrices respecto a los objetivos y mercados preferentes las recoge el [Plan de Promoción 2014-2020](#) aprobado por el Consejo Rector. Conforme a los datos, durante 2018 se han ejecutado alrededor de un centenar de acciones que han amplificado el radio de influencia de la ZEC alcanzado casi a cuarenta países a escala internacional. Se han llevado a cabo acciones multisectoriales principalmente en: audiovisual (cine, animación y videojuegos); TICS; tecnología e innovación; outsourcing y servicios empresariales; economía azul; energías renovables, y servicios vinculados a infraestructuras portuarias, de apoyo al turismo y de distribución, logística y transporte.

Acciones de promoción 2018



33

Promoción exterior

22

Encuentros B2B

24

TICS

18

Audiovisual

12

Multisectorial

8

I+D+i

7

Servicios en infraestructuras portuarias

7

Servicios

5

Energías renovables

5

Industria

2

Distribución, logística y transporte

Eventos promocionales destacados en 2018



KIDSCREEN SUMMIT 2018
SERIES MANIA
CARTOON BUSINESS
MIFA
CANARIAS, ARCHIPIÉLAGO DE CINE
CONTENT LONDON



NUTRACEUTICALS EUROPE



MOBILE WORD CONGRESS
DIGITAL BUSINESS WORLD CONGRESS
PIONEERS
NOAH CONFERENCE BERLIN 2018
BBOSTER WEEK
SOUTH SUMMIT
WOLVES SUMMIT
NOAH CONFERENCE LONDON 2018
WEB SUMMIT
OPEN INNOVATION FORUM



II OIL & GAS MEETING DAY
IBIA'S AFRICA BUNKERING CONFERENCE



CONTACT FORUM



COUNTRY-FOCUS
MEET THE EXPERT 2018
I FORO EMPRESARIAL ATLÁNTICO
SALT 2018



III CONGRESO TURISMO DIGITAL



CANAGUA&ENERGÍA
FORO DE ECONOMÍA AZUL

4% IS



Influencia de la ZEC en 2018



DeepLearning
DataCenter Tecnología
eCommerce EconomíaAzul
EconomíaDelConocimiento
Animación ServiciosAvanzados
B2BMarketplace
EconomíaDigital
InteligenciaArtificial
Redenring
Audiovisual TICS
Industria4.0 virtuales
RealidadAumentada
IntermediaciónComercial
eLearning Analytics
Cybersecurity SmartCity Mobility
IngenieríasEspecializadas
DesarrolloAplicacionesMóviles
ContactCenter
I+D+i Industria
GDPR
MobileCommerce
Aplicaciones: ActividadesPortuarias
Ciberseguridad BigData VR/AR
WiFi ActivosVirtuales
ReparaciónY MantenimientoNaval
DistribuciónComercial Blockchain
PlataformasTecnológicas
B2BSoftware CloudTechnology WorkSpaces
InternetDeLasCosas
EnergíasRenovables
ActividadesTerapéuticas

4%
IS

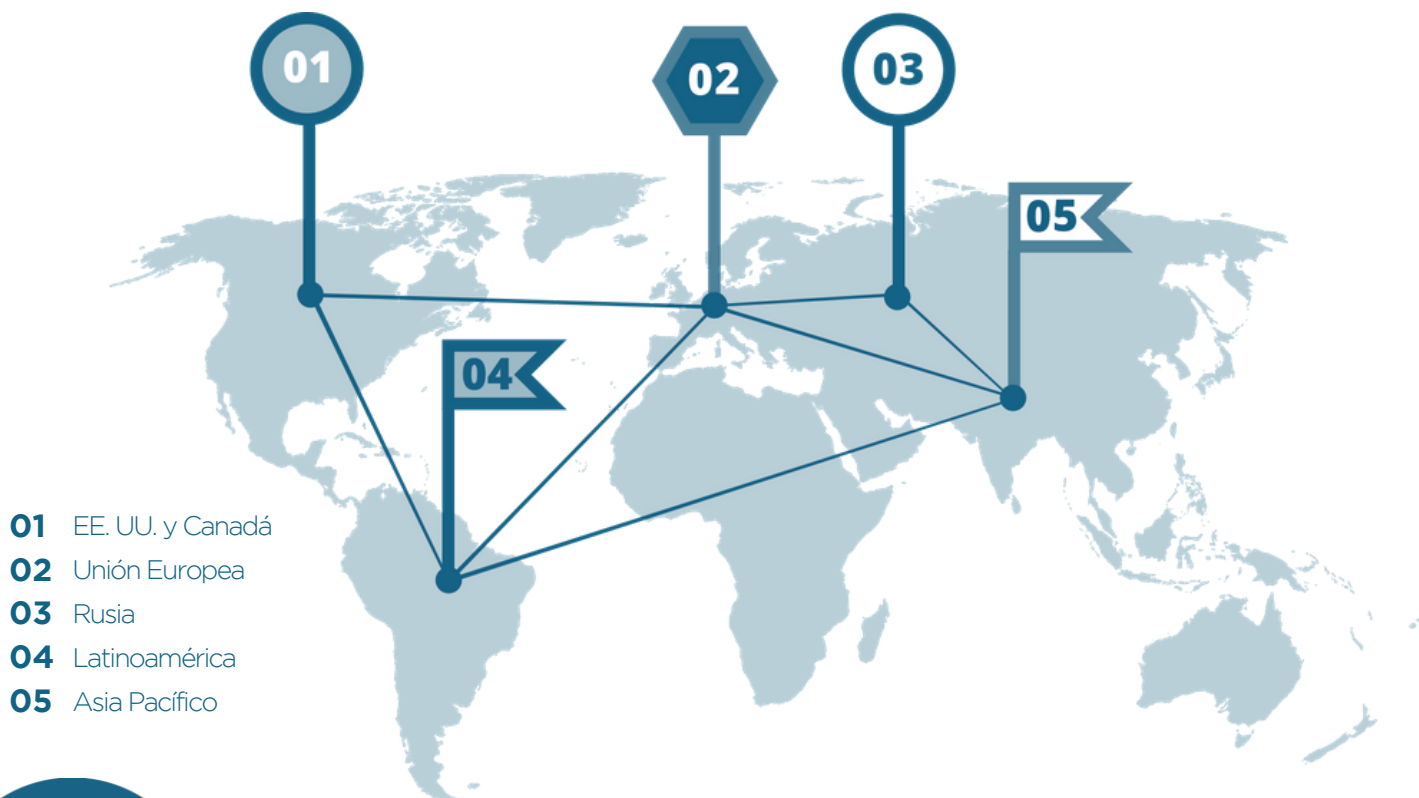
Plan de promoción 2014 | 2020



OBJETIVOS

Diversificación de la economía | Atracción de inversión exterior | Plataforma atlántica de negocios para África | Captación de sectores competitivos

Mercados preferentes



4%
IS

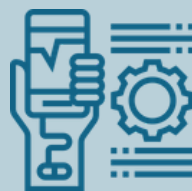
Sectores estratégicos



DISTRIBUCIÓN, LOGÍSTICA
Y TRANSPORTE



SERVICIOS DE APOYO
AL TURISMO



TICS



MANUFACTURAS



ENERGÍAS RENOVABLES



SERVICIOS VINCULADOS
A INFRAESTRUCTURAS
PORTUARIAS



OUTSOURCING Y
SERVICIOS
EMPRESARIALES



ANIMACIÓN Y
VIDEOJUEGOS

Agentes colaboradores en la promoción de la ZEC

GOBIERNO DE ESPAÑA

Acciones promocionales de Canarias en el exterior como plataforma de negocios hacia África.

GOBIERNO DE CANARIAS

Acción de impulso a la internacionalización de la economía y promoción como plataforma atlántica.

OTRAS INSTITUCIONES

Entidades públicas, semipúblicas o privadas que realizan promoción en el exterior.

MULTIPLICADORES EXTERNOS

Colaboradores mediante contrato de colaboración o comisionistas sujetos a resultados.

MULTIPLICADORES PROFESIONALES

Profesionales especializados (asesores fiscales, consultores, etc.) con orientación al exterior.

La ZEC en cifras



En líneas generales, la promoción del incentivo fiscal entre el potencial de Canarias como destino para los negocios cierra 2018 con un balance positivo tanto en el registro de proyectos autorizados por el Consejo Rector como en empresas inscritas en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC).

Como resultado de la estrategia de promoción para atraer inversión a Canarias, el ejercicio cierra con un total de 144 proyectos empresariales autorizados, lo que supone un incremento del 6% respecto al ejercicio precedente (136 entidades). Siendo el segundo registro más alto entre 2014-2018, ya que 2015 cerró con 146 proyectos.

Por otra parte, las empresas inscritas en el ROEZEC se elevan a 86 entidades, con unos compromisos de creación de empleo de 818 trabajadores y de inversión de 100 millones de euros.



Radiografía de la ZEC 2018



AUTORIZADOS

144 proyectos

COMPROMISO CREACIÓN EMPLEO

1.440 empleos

COMPROMISO DE INVERSIÓN

196.345.139 €

INSCRITAS

86 empresas

COMPROMISO CREACIÓN EMPLEO

818 empleos

COMPROMISO DE INVERSIÓN

100.021.912 €

ROEZEC

611 empresas

EMPLEOS ZEC

9.146 empleos

VOLUMEN DE NEGOCIO

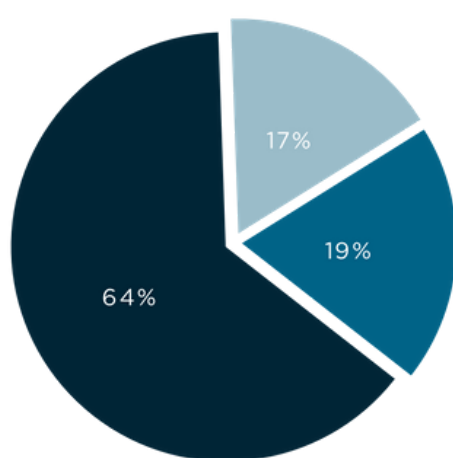
1.031.305.666,40 €

4%
IS

Proyectos autorizados 2018

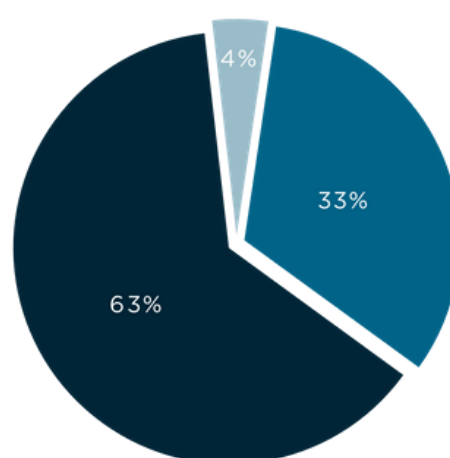


Autorizaciones previas



■ Industria ■ Servicios ■ Comercio

SECTORES



■ Exterior ■ Local ■ Mixto

CAPITAL

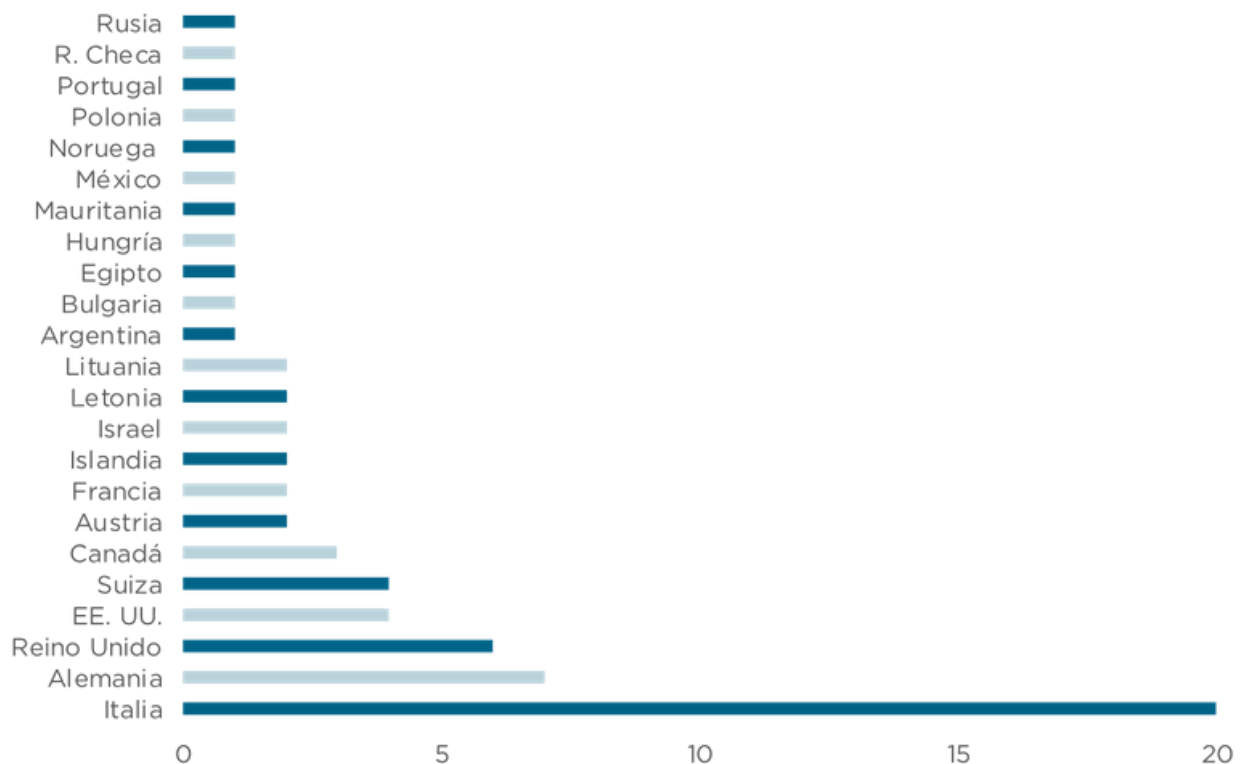
Del cómputo global de 144 autorizaciones, 92 son futuras empresas ZEC que prevén desarrollar actividades diversificadoras dentro de los servicios. Los 52 proyectos restantes se vinculan a la industria y al comercio al mayor como viene siendo tendencia, ambos sectores porcentualmente muy equilibrados: 19% y 17% respectivamente. Respecto a los subsectores, los más representativos son: TICS, el comercio al mayor-distribución comercial y el audiovisual.

Destacar que 96% de los proyectos a los que se les ha dado luz verde durante 2018 como futuras empresas ZEC están constituidos por capital exterior y mixto. El 4% responde a iniciativas constituidas 100% por capital canario.



Proyectos autorizados 2018

Países inversores



El capital extranjero procede de 23 países de América del Norte y del Sur, de Europa y de África. Cabe destacar que en número de empresas, Italia es el país que más apuesta por la ZEC para invertir en las Islas. En menor medida le siguen: Alemania, Reino Unido, EE.UU. Suiza y Canadá.



Proyectos autorizados 2018

Subsectores



5

AGROALIMENTARIO



6

ACTIVIDADES ANEXAS
AL TURISMO



29

TICS



6

SERVICIOS A EMPRESAS



1

INDUSTRIA QUÍMICA



4

ARQUITECTURA
E INGENIERÍA



7

TRANSPORTE Y
ACTIVIDADES ANEXAS



11

MANUFACTURAS



26

COMERCIO AL POR MAYOR -
INTERMEDIACIÓN COMERCIAL



1

I+D+i



3

ACTIVIDADES ANEXAS A
LA CONSTRUCCIÓN



14

OTROS SERVICIOS



2

ENERGÍAS RENOVABLES



20

AUDIOVISUAL



6

RECICLAJE



1

REPARACIÓN NAVAL



2

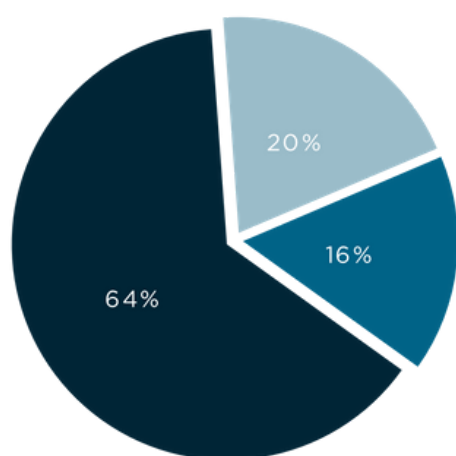
SERVICIOS AVANZADOS DE SALUD

4%
IS

Empresas inscritas 2018

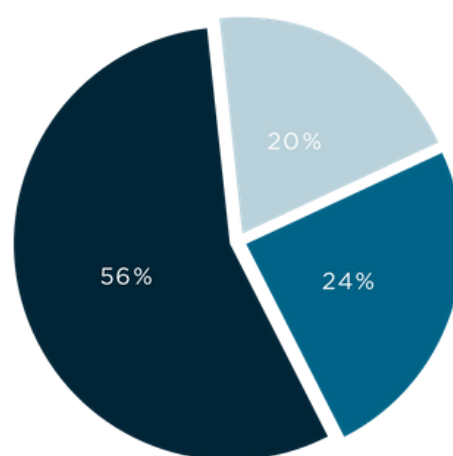


Inscripciones ROEZEC 2018



■ Industria ■ Servicios ■ Comercio

SECTORES



■ Exterior ■ Local ■ Mixto

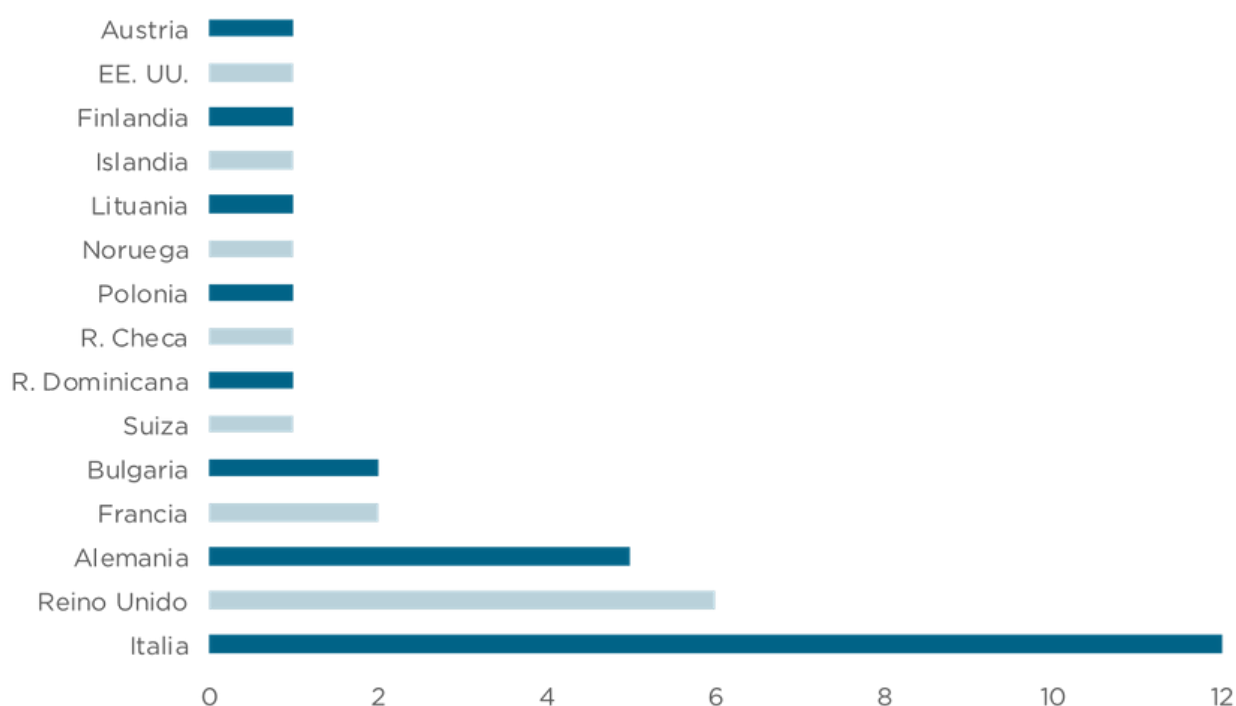
CAPITAL

Las empresas inscritas en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC) son un total de 86 entidades. Como en los proyectos autorizados, más de la mitad de las empresas operativas en el marco de la ZEC desarrollan actividades relacionadas con los servicios, en ambos casos representan un 64%. No obstante, aquí el comercio registra el 20%, 4 puntos porcentuales por encima de la industria. Respecto a las actividades, las protagonistas son las TICS y el comercio al por mayor-intermediación comercial, le siguen las anexas al turismo y el transporte y actividades anexas. El capital exterior representa un 56%, que se mantiene en la horquilla de los ejercicios precedentes 50-55%. Y el capital canario y mixto se encuentra más equilibrado, 20 % y 24%.

Empresas inscritas 2018



Países inversores



La gráfica muestra que el capital extranjero durante 2018 procede de 15 países, principalmente de Europa. Con diferencia, Italia vuelve a ser el país que más ha apostado por Canarias, en número de empresas, como base para desarrollar negocios en la estrategia de internacionalización de sus compañías. También hay cierto protagonismo del capital procedente de Reino Unido y Alemania. Le siguen Francia y Bulgaria.

Empresas inscritas 2018

Subsectores



5

AGROALIMENTARIO



8

ACTIVIDADES ANEXAS
AL TURISMO



17

TICS



4

SERVICIOS A EMPRESAS



4

ARQUITECTURA
E INGENIERÍA



8

TRANSPORTE Y
ACTIVIDADES ANEXAS



7

MANUFACTURAS



17

COMERCIO AL POR MAYOR -
INTERMEDIACIÓN COMERCIAL



4

ACTIVIDADES ANEXAS A
LA CONSTRUCCIÓN



3

OTROS SERVICIOS



3

ENERGÍAS RENOVABLES

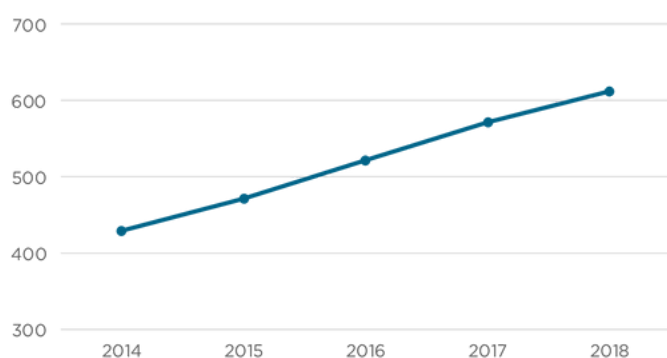


6

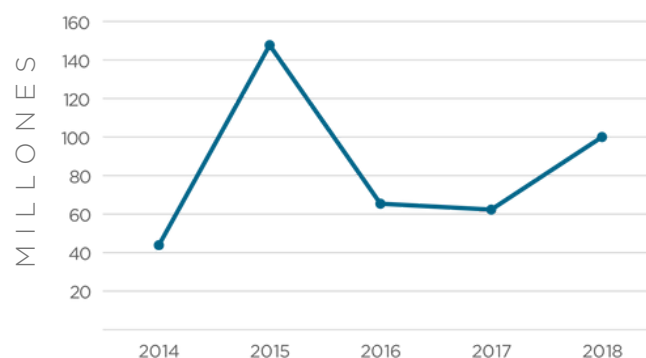
AUDIOVISUAL

Acumulado

*Registro Oficial de Entidades ZEC
(ROEZEC)*



EVOLUCIÓN EMPRESAS INSCRITAS



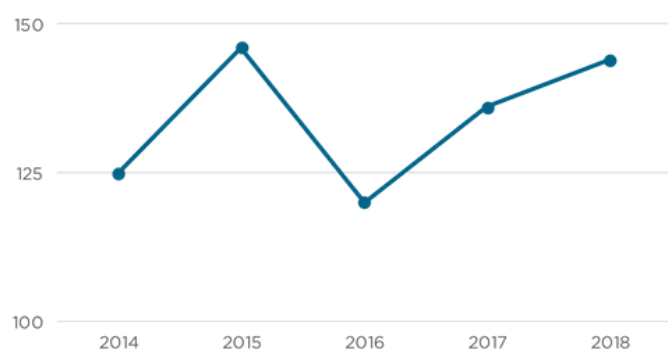
EVOLUCIÓN COMPROMISO
INVERSIÓN

Si tomamos como referencia el período que va desde 2014 a 2018, observamos en la gráfica que el número de empresas del acumulado registrado ha ido creciendo paulatinamente. Se pasa de un registro en 2014 de 428 compañías, a un total de 611 a cierre de 2018. Por consiguiente, durante este período se ha producido un incremento del 43%. No obstante, el compromiso de inversión más elevado se produce en 2015 con 147.982.993 euros.

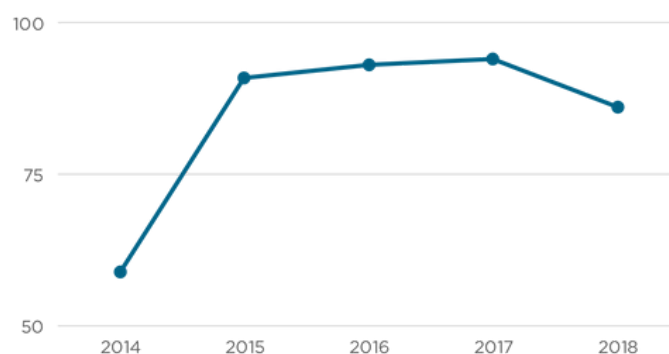


Acumulado

Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC)



EVOLUCIÓN EMPRESAS
AUTORIZADAS



EVOLUCIÓN INSCRIPCIONES
ANUALES

Respecto al registro anual tanto de proyectos autorizados como de empresas inscritas entre 2014 y 2018, se constata que en 2015 se alcanzó el registro más elevado con 146 empresas y el más bajo en 2016 con 120. Respecto a las inscripciones, el más bajo se produce en 2014, con 59 entidades, y el más alto en 2017, con 94.

Acumulado

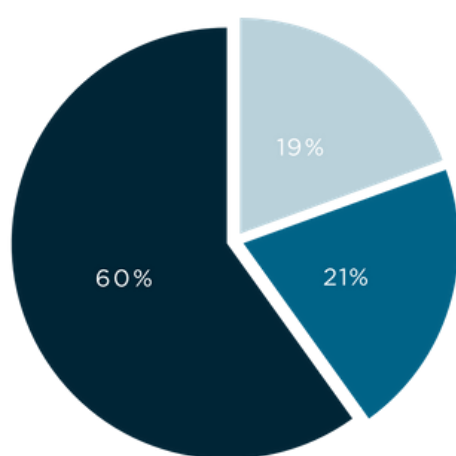


Registro Oficial de Entidades ZEC
(ROEZEC)

	EMPRESAS	OBJETIVO INVERSIÓN	EMPLEO COMPROMETIDO
LAS PALMAS	300	714.160.834	4.260
 FUERTEVENTURA	27	35.410.115	187
 GRAN CANARIA	236	670.420.848	3.829
 LANZAROTE	37	8.329.871	244
SANTA CRUZ DE TF	311	317.144.832	4.885
 EL HIERRO	3	54.977.000	23
 LA GOMERA	3	150.000	10
 LA PALMA	15	10.071.198	272
 TENERIFE	290	251.946.634	4.580
TOTAL	611	1.031.305.666	9.145

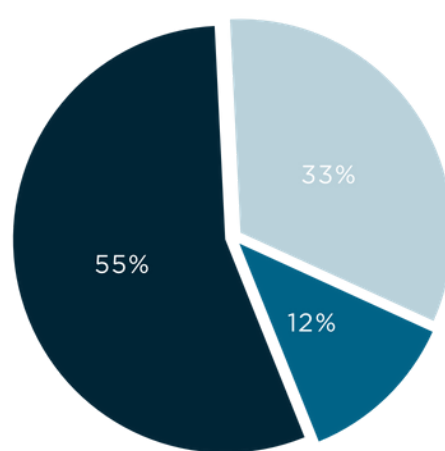
Acumulado

Sectores y capital



comercio industria servicios

SECTORES



Exterior Local Mixto

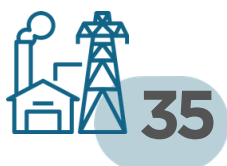
CAPITAL

Siguiendo la tendencia que es denominador común en la ZEC, el 60% de las compañías del ROEZEC a cierre de 2018 desarrollan en Canarias actividades relacionadas con el sector servicios, generando empleo de alto valor añadido. Entre los subsectores, las TICS lideran en número de empresas. En segundo lugar, estarían las actividades ligadas al comercio al por mayor-intermediación comercial. En el conjunto de empresas ZEC, el capital exterior representa el 55%.



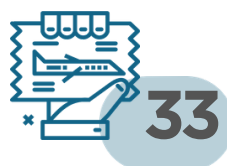
Acumulado

Subsectores



35

AGROALIMENTARIO



33

ACTIVIDADES ANEXAS
AL TURISMO



133

TICS



45

SERVICIOS A EMPRESAS



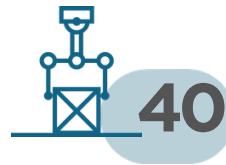
13

ARQUITECTURA
E INGENIERÍA



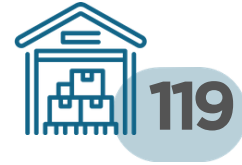
19

TRANSPORTE Y
ACTIVIDADES ANEXAS



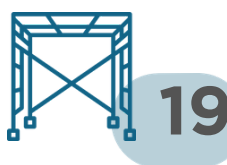
40

MANUFACTURAS



119

COMERCIO AL POR MAYOR -
INTERMEDIACIÓN COMERCIAL



19

ACTIVIDADES ANEXAS A
LA CONSTRUCCIÓN



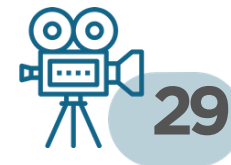
80

OTROS SERVICIOS



11

ENERGÍAS RENOVABLES



29

AUDIOVISUAL



4

AQUICULTURA



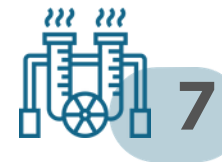
10

RECICLAJE



7

I+D+i



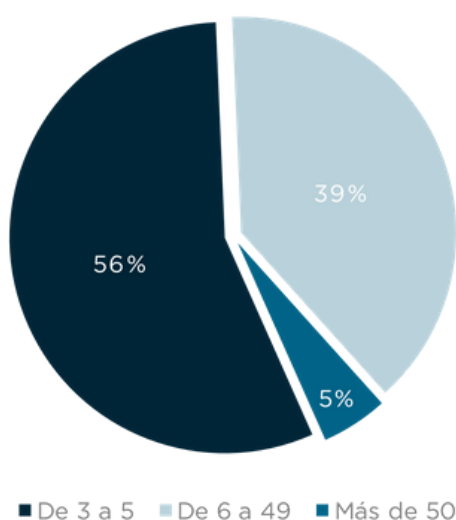
7

INDUSTRIA QUÍMICA

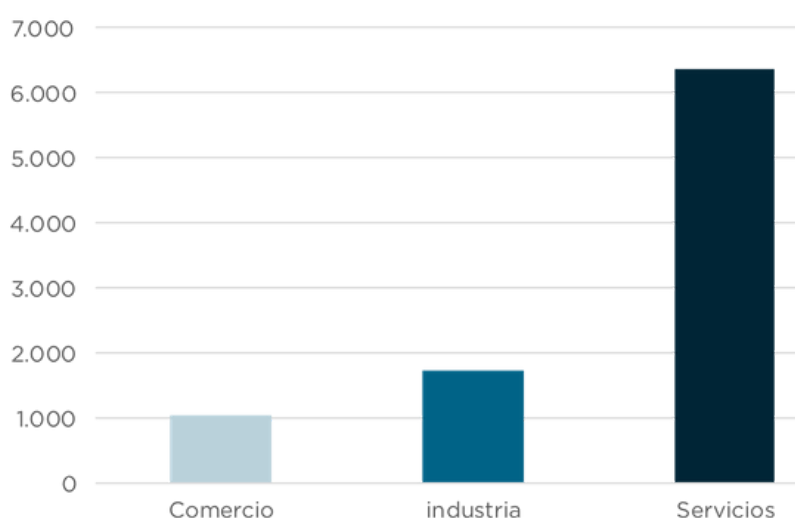
4%
IS

Acumulado

Creación de empleo



EMPRESAS POR TRAMOS DE TRABAJADORES



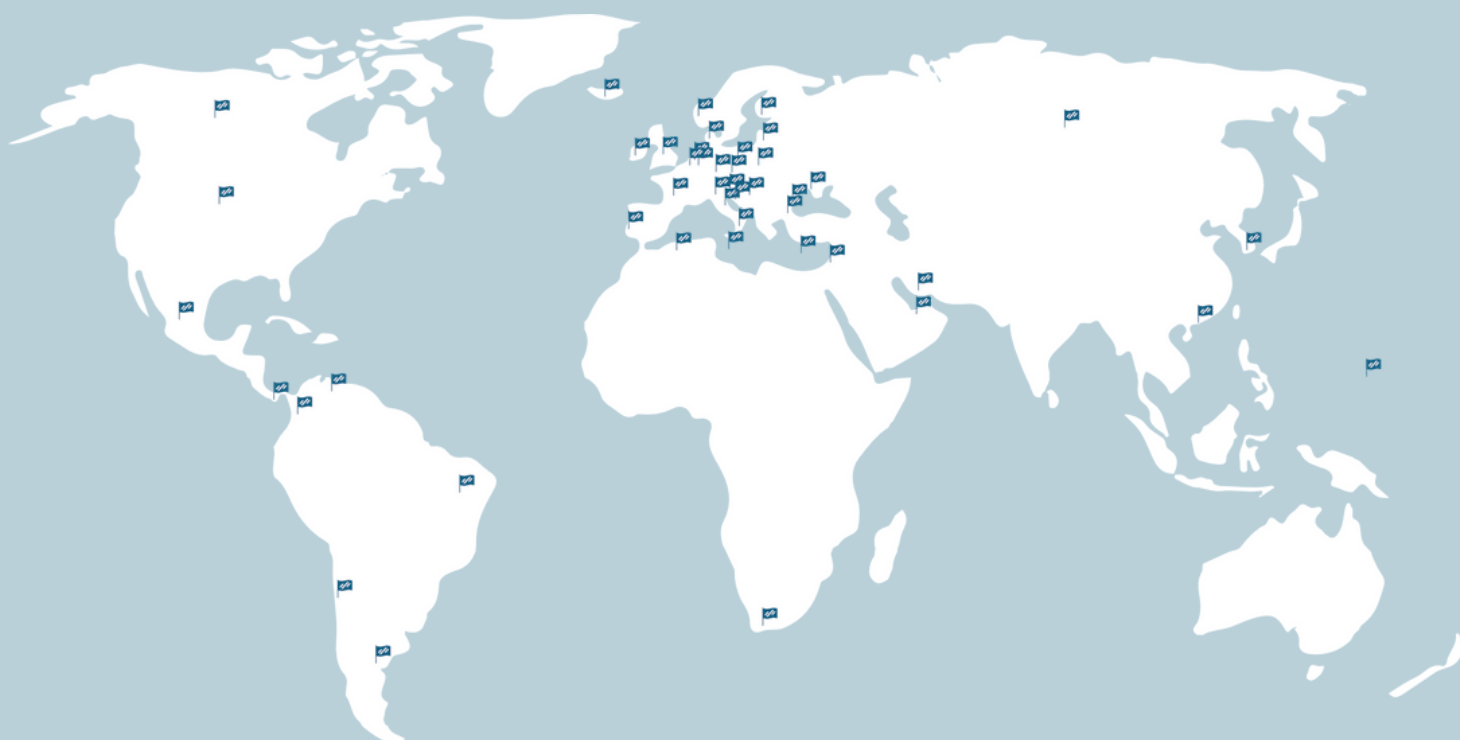
TRABAJADORES POR SECTOR

Si el sector servicios representa el 60% en el conjunto de empresas ZEC, este también lidera el ranking en creación de puestos de trabajo por parte de las compañías adscritas a este régimen de baja tributación. Por número de empresas, el tramo más representativo es el 3 a 5 puestos trabajo. Recordar que el requisito mínimo de empleo, según las Islas, se establece entre 5 y 3 empleos. No obstante, es de resaltar que el tramo de 6 a 49 trabajadores representa el 39%, un porcentaje muy destacado.

Acumulado



Países que invierten en la ZEC



Alemania | Argelia | Argentina | Austria | Bélgica | Bielorrusia | Brasil | Bulgaria | Canadá | Chile | Chipre | Colombia | Dinamarca | EE. UU. | Emiratos Árabes Unidos | Eslovenia | Federación de Estados de Micronesia | Federación Rusa | Finlandia | Francia | Hong Kong | Hungría | Irlanda | Islandia | Italia | Líbano | Lituania | Luxemburgo | Malta | México | Noruega | Países Bajos | Panamá | Polonia | Portugal | Reino Unido | República Checa | República Democrática de Corea | República Islámica del Irán | Rumanía | San Marino | Sudáfrica | Suiza | Ucrania | Venezuela



Acumulado

Subsectores destacados por islas



SERVICIOS A EMPRESAS



ACTIVIDADES ANEXAS AL TURISMO



TRANSPORTE Y ACTIVIDADES ANEXAS



ENERGÍAS RENOVABLES



TICS



OTROS SERVICIOS



COMERCIO AL POR MAYOR



ACTIVIDADES ANEXAS A LA CONSTRUCCIÓN



AGROALIMENTARIA



I+D+i

4%
IS

Acumulado



Píldoras de la ZEC

45 PAÍSES

invierten en la ZEC.
Italia, Alemania y Reino Unido
lideran en número de
empresas

+150 M

de euros generan el subsector
de las energías renovables
dentro del sector de la
industria

+1 M

de euros dentro del sector
del comercio procede de las
empresas B2B / Intermediarios
del comercio

+60 M

de euros proceden de las
actividades anexas al turismo
dentro del sector de los
servicios

+1000

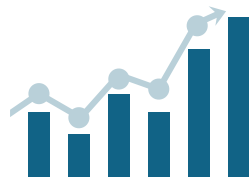
empleos promedio generan las
actividades de las TICS

8%

de crecimiento han tenido las
actividades audiovisuales en 2018

4% IS

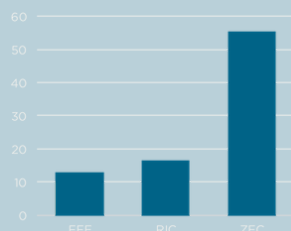
Eficiencia de la ZEC como instrumento de política económica



LAS EMPRESAS ZEC SON MÁS GRANDES, PAGAN MEJORES SALARIOS
E INVIERTEN MÁS QUE LA MEDIA REGIONAL

CREACIÓN DE EMPLEO

POR CADA MILLÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CANARIAS, LA ZEC **TRIPLICA** LA EFICIENCIA RESPECTO A OTROS INCENTIVOS



RETRIBUCIÓN

LA RETRIBUCIÓN MEDIA DE LAS EMPRESAS ZEC ES UN **16% SUPERIOR** A LA MEDIA DE LAS PYMES CANARIAS



PLANTILLAS CON

MAYOR NÚMERO DE EMPLEADOS



LA MEDIA DE LA PLANTILLA DE LAS ENTIDADES ZEC ES **3,4 VECES SUPERIOR** A LA DE LAS EMPRESAS CANARIAS

MAYOR INVERSIÓN



EN 2016 LAS EMPRESAS ZEC INVIRTIERON EL 1,35% DEL TOTAL DEL ARCHIPIÉLAGO; **4 VECES MÁS** QUE LA MEDIA DE CANARIAS

ZEC RENTABILIDAD

3,5

LA ZEC LOGRA 3,5 VECES LO QUE CUESTA EN ÍNDICES COMO COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, IRPF E IGIC

FUENTE: ESTUDIO DEL IMPACTO DE LA ZEC SOBRE EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS: 2016. CORPORACIÓN 5

4%
IS

Estructura organizativa

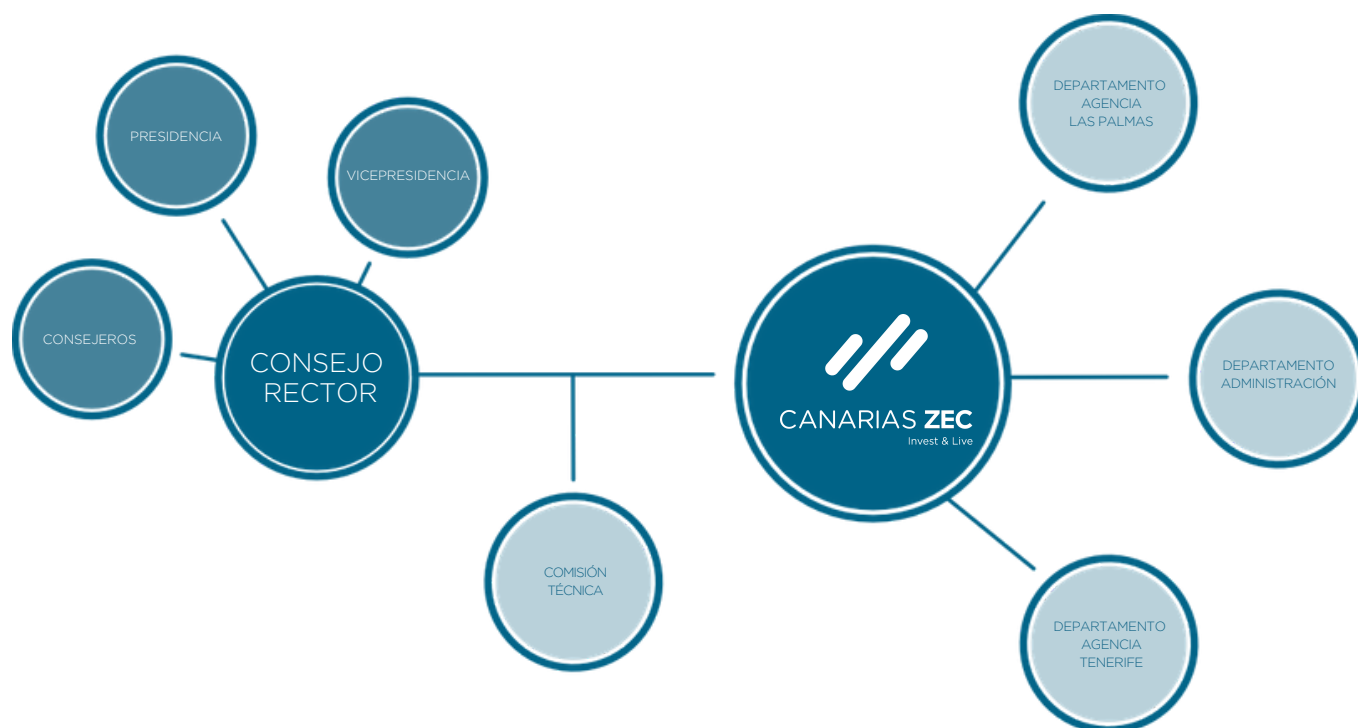


Conforme recoge el art. 34. 1. Órganos rectores, de la Ley 19/1994, de 6 de julio de [Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias](#): ("Los órganos de gobierno y administración del Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector (CR) y el Presidente").

El CR, cuyas competencias recoge el artículo 38, está constituido por un [Presidente](#), un [Vicepresidente](#) y cinco [consejeros](#). Artículo 34.3. Órganos rectores, de la Ley 19/1994, de 6 de julio de [Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias](#) especifica: ("El Presidente ostentará la representación legal del Consorcio de la Zona Especial Canaria y ejercerá las facultades que le atribuye la presente Ley, el Estatuto del Consorcio de la Zona Especial Canaria y las que le delegue el Consejo Rector").



Organigrama



PRESIDENTE: Antonio José Olivera Herrera*



VICEPRESIDENTE: Pedro Alfonso Martín



CONSEJEROS: Juan Manuel Pérez Rodríguez, Miguel Ángel Herrero Hernández, Estrella Martín Domínguez e Ildefonso Socorro Quevedo

El Consorcio de la ZEC gestiona su actividad a través de los Departamentos de Agencia de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas**, la Dirección de Administración y el Gabinete de la Presidencia. Los Departamentos de Agencia, radicados cada uno en ambas capitales de provincia y cuya gestión coordina los directores, tienen entre amplias competencias de coordinación y orientación de toda actividad de la entidad .

* Durante 2018, la presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria ha recaído en Beatriz Barrera Vera, Jimena Delgado-Taramona y, por último, Antonio Olivera Herrera.

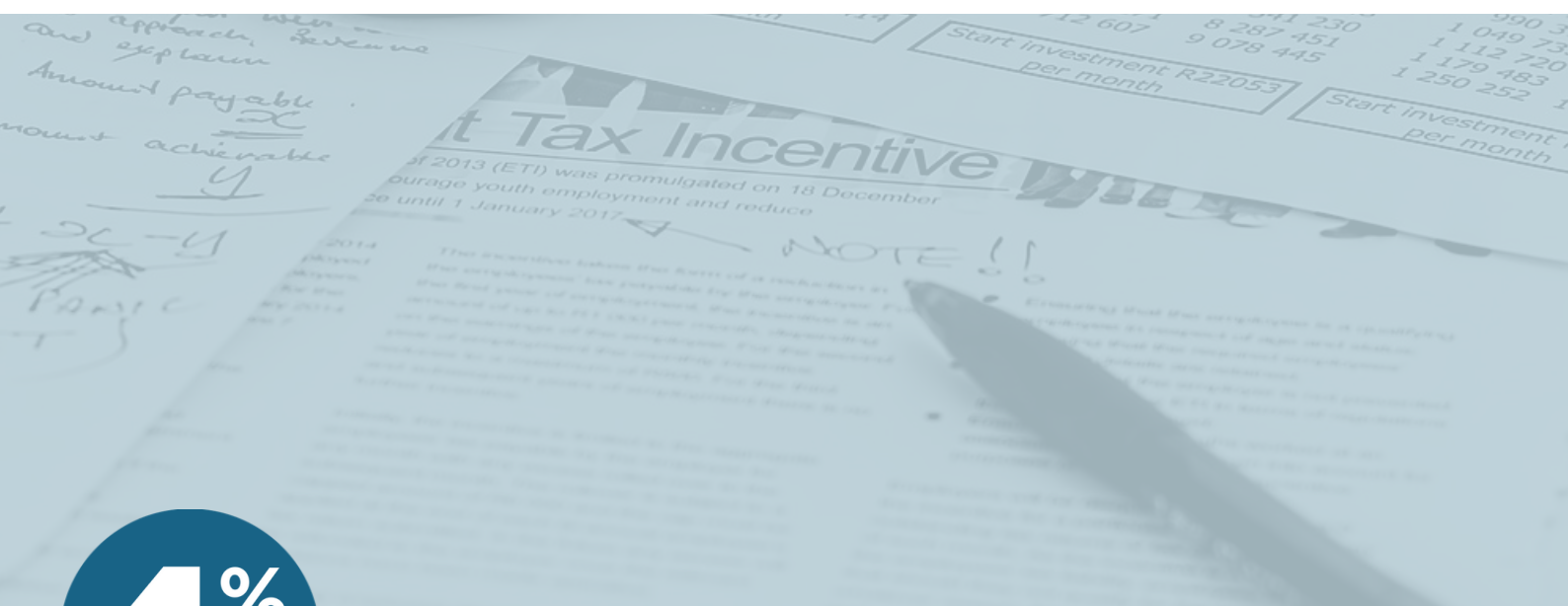
** La dirección del Departamento de Agencia de Santa Cruz de Tenerife, recae en Olga Martín, y la de Las Palmas, en Alejandro Cañeque.

Cambio normativo



Durante el mes de noviembre del ejercicio económico 2018, en el marco de la renovación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, como incentivo del REF, la ZEC regulada por la Ley 19/1994 de 6 de julio de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, estrena cambios normativos.

La entrada en vigor de estas novedades, que potencian el atractivo del incentivo para la atracción de inversiones, quedan recogidos en la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) 6 de noviembre de 2018.



Novedades más destacadas



- **La calidad del empleo como nueva finalidad.**
- **Ampliación del listado de actividades.** Se introducen nuevas actividades que pueden beneficiarse del régimen de la ZEC:
 - * Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
 - * Actividades auxiliares a las artes escénicas.
 - * Gestión de salas de espectáculos.
 - * Gestión de instalaciones deportivas.
 - * Otras actividades recreativas y de entretenimiento.
- **Régimen de consolidación fiscal a entidades ZEC.**
- **Exención del requisito de inversión:**
 - * Se podrá eximir del cumplimiento del requisito de inversión a entidades que superen los niveles mínimos de empleo.
 - * Definir las condiciones de aplicación de dicha condición.
- **Activos situados en la ZEC:**
 - * Inclusión de software y derechos de propiedad intelectual e industrial.
 - * Creados con medios de la entidad ZEC.





Comisión Técnica

El art 35.1. de la Ley 19/1994 19/1994, de 6 de julio de Modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias describe la finalidad de la Comisión Técnica (CT): ("Adscrita al Consejo Rector de la Zona Especial Canaria se crea, como un órgano colegiado, una Comisión Técnica cuya finalidad será la emisión de informes sobre las solicitudes de inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria, previa comprobación de los requisitos legales y reglamentarios para obtener la inscripción, informes que serán vinculantes en a los extremos de solvencia, viabilidad y compatibilidad internacional..."). La CT está conformada por tres funcionarios, de los cuales dos son designados por el Ministro de Hacienda y uno, por el Gobierno de Canarias.

La Comisión Técnica está conformada por: Amador Martínez Monedero (Presidente), Fernando Rodríguez Tuñas (Vicepresidente) y Miguel Ángel Navarro (Secretario).

Orden de 10 de octubre de 2000 (BOE núm. 256 de 25/10/2000) Amador Martínez Monedero (Presidente).

Orden EHA/ 175/2011, de 2 de febrero de 2011 (BOE núm. 31 de 5/02/2011 Fernando Rodríguez Tuñas (Vicepresidente).

Decreto 293/2003, de 9 de diciembre (BOC núm. 247 de 19/12/2003). Miguel Ángel Navarro (Secretario).



Consejo Rector

La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias establece que el Consejo Rector estará compuesto por:

- a) El presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria que lo será del Consejo Rector, y un vicepresidente, nombrado ambos por el Gobierno de la Nación, a propuesta conjunta del Ministro de Hacienda y del Gobierno de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materias económicas y financiera.
- b) Un número de cinco miembros, de los cuales tres serán nombrados por el Ministro de hacienda y dos por el Gobierno de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materia comerciales y de promoción económica.

Real Decreto 1248/2018, de 5 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria a Antonio José Olivera Herrera.

Real Decreto 575/2017, de 2 de junio, por el que se nombra Vicepresidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria a Pedro Alfonso Martín.

4198 DECRETO 81/2013, de 25 de julio, por el que se nombra a Miguel Ángel Herrero Hernández miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

670 DECRETO 16/2011, de 3 de febrero, por el que se nombra a Juan Pérez Rodríguez miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Orden HAC/1373/2018, de 12 de diciembre, por la que se nombra miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria a María Estrella Martín Domínguez.

Orden HAC/1369/2018, de 12 de diciembre, por la que se dispone el cese de Juan Javier Martín Brito como miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Orden HAC/1370/2018, de 12 de diciembre, por la que se dispone el cese de Luis Padrón López como miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.



Orden HAC/1371/2018, de 12 de diciembre, por la que se dispone el cese de María del Rosario Cabrera Guelmes como miembro del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Real Decreto 202/2018, de 6 de abril, por el que se dispone el cese de Beatriz Barrera Vera como Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Real Decreto 1247/2018, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de Jimena Delgado-Taramona Hernández como Presidenta del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Empresas inscritas

Bajo la denominación de entidades inscritas se engloban aquellas empresas que ya hayan culminado el procedimiento de inscripción en el ROEZEC y, por lo tanto, comienzan a realizar las actividades económicas para cuyo desarrollo fueron autorizadas. Hay que recordar que es a partir de la inscripción cuando les es exigible el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y en particular los relativos al empleo y la inversión en sus plazos establecidos (seis meses y dos años).

Normativa reguladora

Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias (Consolidada).

Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias.

Real Decreto 1050/1995, de 23 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Rector de la Zona Especial Canaria.

Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.



Proyectos autorizados

Bajo la denominación de proyectos autorizados se incluyen aquellas entidades susceptibles de disfrutar de las ventajas fiscales que han recibido la pertinente autorización para ello, pero que aún no han hecho efectivo ese derecho mediante su inscripción en el ROEZEC y por tanto no han comenzado a operar. En definitiva, conforman la bolsa de proyectos que potencialmente pueden incorporarse al régimen contemplado en la ZEC, en cuanto así lo decidan sus promotores.

Para acoger un proyecto empresarial a la Zona Especial Canaria (ZEC) hay que presentar, ante el Consorcio de la ZEC, una solicitud de autorización previa y memoria descriptiva, y es el Consejo Rector, previo informe de la Comisión Técnica, el que procederá a otorgar o denegar la autorización, de forma expresa, en el plazo de 2 meses a contar desde la recepción de la solicitud en el Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Registro Oficial de la Zona Especial Canaria (ROEZEC)

El Consorcio de la Zona Especial Canaria tiene como una de sus funciones principales, junto al asesoramiento, la gestión del Registro Oficial de la Zona Especial Canaria (ROEZEC), lo que conlleva la tramitación y resolución de los procedimientos de autorización previa y supervisión de sus actividades, asegurando el adecuado cumplimiento de la normativa reguladora de la ZEC.



CANARIAS ZEC

Invest & Live



Consorcio de la Zona Especial Canaria

Las Palmas

C/ León y Castillo, 431
Edificio Urbis 4ª planta
35007 Las Palmas de Gran Canaria
(España) Tel. +34 928 490 505

Santa Cruz de Tenerife

C/ Villalba Hervás, 4
5ª planta
38002 Santa Cruz de Tenerife
(España) +34 922 298 010

zec@canariaszec.com
canariaszec.com

